

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su profundo pesar por el fallecimiento de las jóvenes mendocinas Marina Menegazzo y María José Coni ocurrido la última semana de febrero del cte. año, en la localidad balnearia de Montañita, República de Ecuador.

Asimismo solidarizarse con los familiares de las víctimas y hacer votos para el pronto esclarecimiento de este hecho.

LIC. MARIA DEL HUERTO RATTO
Diputada
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El día 10 de enero de 2016, parten un grupo de 4 amigas desde la provincia de Mendoza, rumbo a una excursión vacacional, cruzando a Chile. De ahí toman un vuelo a Lima (Perú), desde donde emprenden un periplo viajero, lleno de ilusiones por aproximadamente 2 meses.

La primera parada fue en Cusco (Perú), donde visitan las ruinas de Machu Picchu. De ese lugar postean fotos, que son subidas a las redes sociales.

El 22 de enero publican una imagen en la playa de Montañita, encontrándose en la Republica de Ecuador.

Hasta aquí todo venia desarrollándose en forma normal, sin mayores contratiempos. Es en dicho lugar dónde Marina y María José se separan de sus otras compañeras, quienes regresan a nuestro país.


Días después comienzan las dificultades para estas 2 amigas mendocinas, ya que padecen de un robo de dinero. Hasta la llegada del día 22 de febrero cuando mantienen la última conversación con sus familiares. Luego de haber dicho en esa oportunidad, que piensan partir hacia Lima por vía terrestre para luego regresar hasta Santiago de Chile y desde allí cruzar la cordillera con destino final hacia su Mendoza natal.

Comienza una desesperación de sus familiares debido a la falta de contacto con las viajeras que finaliza lamentablemente con la aparición sin vida de ambos cuerpos el día domingo 28 de febrero, en Montañitas (Ecuador).

Es muy dolorosa la muerte, máxime a tan temprana edad, de 2 jóvenes turistas aventureras en otro país de Latinoamérica. Existen, según informan las autoridades ecuatorianas indicios de haber sido asesinadas y hay 2 personas detenidas, por este trágico episodio.

Desde esta Legislatura, se lamenta la muerte de Marina Menegazzo y María José Coni, recordándolas con congoja y además se expresa la solidaridad para con sus familiares, como así también se brega por el pronto esclarecimiento definitivo de estos aberrantes crímenes.

Por todo lo expuesto es que solicito a las Señoras y Señores Diputados de esta Honorable Cámara que acompañen con su voto el presente Proyecto de Declaración.


Lic. MARÍA DEL HUERTO RATTO
Diputada
H.C. Diputados Prov. Bs. As.